

# El Mar Caspio: intereses en disputa

*Guillermo Ordorica Robles  
Jacqueline Morán Rosas*

Si Moscú consigue [dominar el Caspio], esta victoria podría tener más importancia que la ampliación de la OTAN hacia el Oeste.

CASPAR WEINBERGER<sup>1</sup>

La región del Caspio:  
relevancia económica y política

El Mar Caspio (lat. *Mare Caspium* o *Mare Hyrcanium*) está situado en el noroeste de Asia; es considerado el lago más grande del mundo y punto de convergencia entre Medio Oriente, Europa y Asia. Cuenta con aproximadamente 386 400 kilómetros cuadrados de superficie, 1 200 kilómetros de longitud, y se ubica a 28 metros bajo el nivel del mar. Sus aguas son levemente salinas, al contener tres veces menos sal que la oceánica. Los Estados ribereños son Rusia (noroeste), Kazajstán (noreste), Turkmenistán (sureste), Irán (sur) y Azerbaiyán (suroeste). Es importante destacar que en el Caspio confluyen 130 ríos; entre otros: Volga, Ural, Emba, Kura y Terek. Sus principales puer-

---

<sup>1</sup> *International Herald Tribune*, 10-11 de noviembre de 1999.

tos son Bakú y Astrakhán, que cumplen un relevante papel como centros de extracción de petróleo y gas.

En términos geopolíticos la región del Caspio es de vital importancia ya que sirve como corredor entre Occidente y Oriente.<sup>2</sup> Se trata de un área particularmente rica en recursos naturales y cuenta con una reserva petrolera cercana a los 15 600 millones de barriles.<sup>3</sup> Esta característica hace del Mar Caspio el segundo mayor depósito de hidrocarburos del mundo, después del Golfo Pérsico. Aunque por ahora las naciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) siguen dominando el mercado mundial de energéticos, las reservas de la cuenca del Caspio podrían ayudar a diversificar, asegurar y estabilizar los suministros del futuro, de la misma forma que ya lo han hecho los mantos petrolíferos del Mar del Norte.<sup>4</sup>

Ante la inestabilidad potencial de los países islámicos y las repercusiones que ello podría tener para el abasto de crudo, el Departamento de Defensa de Estados Unidos ha estado concediendo una creciente importancia a Asia Central, que ha dejado de ser interés periférico de Washington para convertirse en

---

<sup>2</sup> El geopolítico inglés sir Halford Mackinder (1861-1947), en una conferencia que pronunció en 1904, desarrolló la teoría de Eurasia como el pivote geográfico de la historia, inaccesible al poder marítimo y, por tanto, área en donde era posible consolidar un poder terrestre. Posteriormente esta área pivote se denominó *Heartland* y dio origen a la ley de conquista mundial que establece que “el que es dueño de Europa Central, puede ser el dueño del Corazón Mundial; el que es dueño del Corazón Mundial, puede hacerse dueño de la Isla Mundial (Europa, África y Asia). Y el que es dueño de la Isla Mundial, puede ser el dueño del mundo”.

<sup>3</sup> A las reservas probadas del hidrocarburo se agregan 163 000 millones por confirmar. Citado en *The Wall Street Journal*, 30 de abril de 1997.

<sup>4</sup> En el caso del Caspio, las reservas probadas de hidrocarburos son particularmente atractivas para empresas estadounidenses, que han adquirido 65% del campo petrolero de Tengiz, en Kazajstán, valorado en más de 10 000 millones de dólares. Sobre el particular, véase Jan H. Kalicki, “Caspian Energy at the Crossroads”, en *Foreign Affairs*, septiembre-octubre de 2001.

zona estratégica.<sup>5</sup> De acuerdo con analistas, esta novedosa situación sustituye los criterios utilizados en tiempos de la guerra fría, que definían prioridades con base en los niveles de confrontación entre Washington y Moscú —y su repercusión mundial—, por otros que ahora favorecen a países que cuentan con recursos no renovables y tienen una ubicación geográfica privilegiada para fines militares y el desarrollo del comercio internacional, o son “regiones puente” entre zonas con identidades culturales y civilizaciones distintas. Con la conclusión del diferendo este-oeste quedaron superadas las manifestaciones del conflicto ideológico bipolar, con la notable excepción de las zonas desmilitarizadas entre las dos Coreas, Cuba, algunos países asiáticos y africanos, y China, que ha logrado atenuar el impacto de este cambio de percepción estratégica con la política de “un Estado, dos economías”. En esta nueva visión global, otras regiones como el Golfo Pérsico, la cuenca del Mar Caspio y el Mar del Sur de China son objeto de creciente atención por parte de Estados Unidos.

Además de las consideraciones antes aludidas, la región del Caspio es importante por las siguientes razones:

—Su ubicación en el corazón de Asia, donde se extiende entre Rusia y el Creciente Islámico; entre Turquía (miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN) y China, respectivamente. Además, en la zona se encuentran Rusia, China, India, Pakistán e Irán, que poseen armas nucleares y/o de destrucción masiva.

—Está en el centro de una zona de inestabilidad originada por conflictos étnicos y separatistas en Afganistán, Tayikistán,

---

<sup>5</sup> En octubre de 1999, el Departamento de Defensa de Estados Unidos transfirió el mando de las fuerzas estadounidenses en Asia Central del Comando del Pacífico al Comando Central. Ello confirma a Centroasia como un área que requiere atención cuidadosa a fin de proteger los flujos de petróleo hacia Estados Unidos y sus aliados.

Georgia, Chechenia y sureste de Turquía, donde hay presencia de organizaciones políticas y religiosas extremistas, algunas ligadas con el terrorismo y el tráfico de drogas.<sup>6</sup>

## Régimen jurídico del Mar Caspio

El 16 de febrero de 1921 se firmó el denominado Tratado de Amistad entre Persia y Rusia, que reconoció la soberanía de ambos países sobre el Mar Caspio y estableció su régimen jurídico internacional. Las disposiciones de ese tratado se fueron actualizando y derivaron en la suscripción, el 25 de marzo de 1940, del Acuerdo sobre Comercio y Navegación entre Irán y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). De acuerdo con este instrumento, la línea imaginaria que atraviesa el Caspio, de Astara a Husseinquli, estableció el límite marítimo entre ambas naciones (ver mapa).<sup>7</sup> Esta situación se mantuvo hasta el momento de la disolución de la URSS y el antiguo bloque de países socialistas, cuando surgieron problemas en las ex repúblicas soviéticas. No obstante que entonces las fronteras internas fueron declaradas inalterables, la definición de su régimen

---

<sup>6</sup> Un ejemplo concreto de los problemas intrarregionales vinculados al radicalismo islámico es el que ofreció en 1998 la cancelación de la construcción de un gasoducto que se pretendía corriera de Turkmenistán a los mercados del sur de Asia, pasando por territorio de Afganistán. En esa ocasión, el proyecto Unocal (Union Oil Company of California) fue abortado ante la imposibilidad de administrarlo de manera adecuada con el régimen talibán, ya para entonces con una postura radical en contra de Estados Unidos, principal promotor de ese proyecto. Véase John Grennan, "Turkey's Energy and Investment Policies in the Context of Eurasian Geopolitics", *Turkish Daily News*, 8 de agosto de 2002, p. 2.

<sup>7</sup> Pirouz Mojtahed-Zadeh, "The Caspian Sea Legal Regime: A Geographical Perspective of an Obstacle in the Way of Regional Cooperation", en *The Iranian Journal of International Affairs*, vol. XIII, núm. 1, primavera de 2001, p. 18.

jurídico fue, a partir de ese momento, objeto de diferencias y tensiones en la región. Este escenario se ha tornado más complejo con las declaraciones de soberanía sobre el Mar formuladas por Azerbaiyán, Kazajstán, Rusia y Turkmenistán. La suma de tales situaciones, la riqueza del Mar y su impacto en la definición de liderazgos en el área configuran un contexto nuevo, que potencialmente puede tener repercusiones negativas para la paz y seguridad internacionales.

Según analistas, el principal problema del Mar Caspio se relaciona con su singular ubicación geográfica, motivo por el cual algunos expertos señalan que se trata de un lago que escapa al ámbito del derecho del mar. Otros especialistas sostienen que, aunque pudiera ser considerado como lago, la característica de que cinco Estados compartan su ribera exige que se le defina como un cuerpo de agua rodeado por tierra y sujeto a un tratamiento jurídico concreto.

En 1991, luego de la Conferencia de Alma Ata (Rusia), Azerbaiyán, Kazajstán y Turkmenistán aceptaron la propuesta moscovita de considerar los tratados soviético-iraníes de 1921 y 1940 como instrumentos jurídicos válidos para determinar el régimen legal del Mar Caspio. En octubre de 1993 estos países, junto con Rusia, convinieron en adoptar una postura común para negociar con Irán. Cabe mencionar que a pesar de que los derechos de Teherán sobre el Mar Caspio están oficialmente reconocidos por los instrumentos jurídicos mencionados, Irán nunca ha ejercido todas las facultades que le corresponden. También debe tomarse en cuenta que los citados tratados definen el régimen legal del Caspio con base en el concepto de *uso común*. Sin embargo, en la práctica, la ya citada línea Astara-Husseinqli impide a Irán desplegar su flota naval y explotar los recursos energéticos del Caspio. Por otro lado, aún quedan rastros de la política de restricción de la presencia iraní que aplicó en plena guerra fría el Kremlin para evitar cualquier po-

sible influencia de Teherán en la región.<sup>8</sup> En este ambivalente contexto, de derechos y rencillas compartidas, Rusia e Irán estiman que la definición del régimen jurídico de ese mar está incompleta y que los acuerdos antes citados ofrecen los elementos centrales para la futura negociación de un nuevo instrumento. No obstante, la evolución reciente de la situación en la región confirma el surgimiento de nuevas tensiones y actores, que exige una definición precisa del régimen jurídico del Caspio; aunque por ahora, mientras no se llegue a ésta, se mantienen las condiciones que enseguida se indican:

—No aplicabilidad de la Convención sobre Derecho del Mar.

La mayoría de los Estados ribereños sostienen que el Mar Caspio es un lago, por lo que los principios y normas del derecho internacional que rigen a los golfos, mares y océanos no le son aplicables. Por su parte, Kazajstán arguye que la Convención sobre el Derecho del Mar debe aplicarse *mutatis mutandis*.<sup>9</sup>

—Carácter obligatorio para todos los Estados costeros del Mar Caspio.

Los instrumentos jurídicos citados no sólo obligan a Irán y Rusia, sino también a los otros países ribereños, en su condición de antiguas repúblicas de la URSS. La Comisión de Derecho Internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su comentario sobre la Convención de Viena sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados (1978), determinó que tanto en la doctrina tradicional como en la práctica moderna

---

<sup>8</sup> La región del Caspio comprende los Estados independientes de la ex Unión Soviética, el sur del Cáucaso y Asia Central; es decir, Azerbaiyán, Georgia, Armenia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Afganistán, Irán, Rusia y Turquía.

<sup>9</sup> Conforme a la práctica, el estatus de los lagos internacionales es materia que concierne exclusivamente a los Estados ribereños, que están facultados a establecerlo, enmendarlo o reemplazarlo con su acuerdo general.

los “tratados de carácter territorial” son inafectables por una sucesión de Estados.<sup>10</sup> Adicionalmente, la Corte Internacional de Justicia aceptó el texto del artículo 12 de la citada Convención, que señala que el principio anterior es regla de derecho internacional.<sup>11</sup> En consecuencia, las partes y no partes de la Convención de 1978, incluyendo a los Estados ribereños, están obligadas a cumplir dichos acuerdos, en acato al principio *pacta sunt servanda*. En abono a esta tesis, todas las repúblicas que integraban la Unión Soviética, con excepción de los Estados bálticos, declararon que están comprometidas con los acuerdos firmados por la ex URSS, según quedó establecido en la Declaración de Alma Ata.

—Componentes del régimen legal del Mar Caspio.

Conforme a los instrumentos jurídicos ruso-soviético-iraníes de 1921 y 1940, mencionados anteriormente, se reconocen los siguientes derechos para Irán y Rusia, que deberían ser válidos para los nuevos Estados ribereños.

---

<sup>10</sup> Reporte de la 30 sesión de trabajo de la Comisión de Derecho Internacional, 8 de mayo-28 de julio de 1978 (A/33/10).

<sup>11</sup> Convención de Viena sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados. Artículo 12. “Other territorial regimes. 1. A succession of States does not as such affect: (a) obligations relating to the use of any territory, or to restrictions upon its use, established by a treaty for the benefit of any territory of a foreign State and considered as attaching to the territories in question; (b) rights established by a treaty for the benefit of any territory and relating to the use, or to restrictions upon the use, of any territory of a foreign State and considered as attaching to the territories in question. 2. A succession of States does not as such affect: (a) obligations relating to the use of any territory, or to restrictions upon its use, established by a treaty for the benefit of a group of States or of all States and considered as attaching to that territory; (b) rights established by a treaty for the benefit of a group of States or of all States and relating to the use of any territory, or to restrictions upon its use, and considered as attaching to that territory. 3. The provisions of the present article do not apply to treaty obligations of the predecessor State providing for the establishment of foreign military bases on the territory to which the succession of States relates”.

*Navegación.* Las partes tienen los mismos derechos respecto a la libertad de navegación y sus flotas pueden portar el pabellón nacional correspondiente.

*Pesca.* Contadas a partir de su línea de base costera, se reconocen 10 millas para uso y explotación exclusiva de los Estados ribereños. Las zonas que escapan a esta delimitación han sido explotadas por Rusia e Irán. Ante ello, Turkmenistán promulga una legislación que confirma una zona nacional de 10 millas de derechos exclusivos de explotación y se pronuncia porque el resto del Mar sea administrado en régimen de condominio.

*Soberanía.* Los acuerdos no contienen ninguna previsión para la delimitación del Mar o el establecimiento de fronteras. Sin embargo, las cartas intercambiadas entre el ministro de Asuntos Exteriores de Irán y el embajador de la URSS en Teherán, después de la conclusión del Acuerdo de 1940, clarifican la posición de ambos gobiernos, al determinar que el Mar Caspio es un mar soviético-iraní. A pesar de que no se define qué debe entenderse por este concepto, quedó entonces sobreentendido que los dos países no tenían intención de dividirlo y se pronunciaban por un mar con soberanía común.

Irán y Rusia reconocen que dichos acuerdos no proporcionan un régimen total y, por ende, no se oponen a su actualización. Asimismo, han iniciado negociaciones bilaterales o concluido tratados de delimitación de áreas marítimas con los Estados adyacentes, conforme al principio de la línea media o equidistante. La situación antes descrita, que en los hechos concede privilegios a esos dos países, ha propiciado que otras naciones ribereñas adopten medidas unilaterales de derechos exclusivos, en especial sobre las reservas de petróleo. Cabe destacar que todas estas medidas responden a situaciones de coyuntura e intereses de cada Estado en particular, por lo que, de

conformidad con los acuerdos ruso-iraníes, carecen de validez para el conjunto de las naciones ribereñas.

### Los Estados ribereños del Caspio

Con la caída del Muro de Berlín, los países de Asia Central se han visto en la necesidad de definir prioridades políticas y las modalidades de su relación con Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea, Japón y China. La disolución de la amenaza comunista y el surgimiento de otras como el narcotráfico y el terrorismo exigen a estas naciones una nueva actitud, ciertamente pragmática, que les permita consolidarse en el escenario regional y darle viabilidad a sus economías que, con excepción de la iraní, son particularmente frágiles. En este escenario, la primera prioridad ha sido desmitificar la tesis de que Rusia y Estados Unidos son enemigos irreconciliables y, en su lugar, visualizarlos como potencias que comparten valores políticos básicos y, por ende, que Moscú ha dejado de ser el antagonista tradicional de Occidente.<sup>12</sup> En la nueva circunstancia global, el análisis de lo que acontece en la cuenca del Caspio se asocia directamente con su riqueza petrolera, que potencialmente puede generar la prosperidad de las naciones del área o, en su defecto, todo tipo de desavenencias e incluso guerras. Como sostienen Richard G. Lugar y James Woolsey, el petróleo es un imán que atrae el conflicto, y los energéticos son vitales para la seguridad y bienestar material de los Estados. En ese sentido “un Estado que es incapaz de proveer a su pueblo con cantidad suficiente de energía o que desea incrementarla a costa de otros países, normalmente se ve obligado a recurrir al uso de la

---

<sup>12</sup> Véase Richard Pipes, “Is Russia Still an Enemy?”, en *Foreign Affairs*, septiembre-octubre de 1997.

fuerza".<sup>13</sup> Los países que tienen litoral en el Caspio, aunque esencialmente competitivos entre sí, no descartan la posibilidad de integrarse como grupo para salvaguardar la estabilidad regional y proteger las reservas e instalaciones petroleras de amenazas comunes asociadas con el terrorismo, el narcotráfico y los fundamentalismos político y religioso.

### *República Islámica de Irán*

Algunos analistas consideran que, con la desintegración de la URSS, el gobierno iraní identificó la oportunidad para consolidarse como líder regional. Para ello, Teherán ha desarrollado un ambicioso programa de fabricación de armas, incluso de destrucción masiva, fortalecido su presencia política en el área centroasiática e impulsado la adopción de acuerdos sobre el régimen legal del Mar Caspio.

Como ya se ha dicho, las autoridades iraníes sostienen que, previo a la disolución de la URSS, existía un régimen establecido para el Mar Caspio. Siguiendo ese criterio, al independizarse Kazajstán, Turkmenistán y Azerbaiyán, esos países habrían heredado dicho régimen jurídico y quedado obligados a respetarlo de acuerdo con el derecho internacional común. En opinión de Teherán, esos tres países, al suscribir la Declaración de Alma Ata, aceptaron los compromisos adoptados por la URSS e Irán y, mientras la situación no cambie, están vigentes los siguientes principios y criterios:<sup>14</sup>

*Principio de unanimidad.* Cualquier nueva regla concerniente al estatus del Mar Caspio debe acordarse unánimemente por los Estados ribereños.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Richard G. Lugar y James R. Woolsey, "The New Petroleum", en *Foreign Affairs*, enero-febrero de 1999.

<sup>14</sup> Mojtahed-Zadeh, *op. cit.*, p. 18.

<sup>15</sup> La posición de Irán se encuentra en los documentos de la ONU A/51/59, A/55/890 y A/52/588.

*Mismos derechos.* Irán no reivindica, como sí lo hace Rusia, 50% de soberanía sobre el Mar Caspio, a pesar de que este principio se aplicó durante muchos años. Considera que la existencia de nuevos Estados ribereños hace que los recursos del Caspio sean de uso común.

*Oposición a las acciones unilaterales y bilaterales.* Dado que se reconoce un régimen aplicable, aunque imperfecto, cualquier acción unilateral es inconsistente. Algunos países han tratado de delimitar sus líneas costeras adyacentes sobre la base de la línea media o equidistante, lo que propició que el presidente Mohammad Jatamí reiterara que Irán respeta la independencia e integridad de las naciones ribereñas del Caspio y anunciara que ningún acuerdo sobre este mar será válido si no es aprobado unánimemente por los mismos países ribereños.<sup>16</sup>

*Figura de condominio.* Irán se pronuncia por la soberanía común y la copropiedad.<sup>17</sup> Teherán sostiene que la soberanía de los Estados ribereños debe extenderse sobre la franja costera, cuyo ancho sería objeto de acuerdo entre los mismos. Las áreas que se ubican más allá de las zonas nacionales serían de soberanía común y administradas mediante acuerdo de condominio. Recientemente, Irán ha flexibilizado su postura sobre el régimen de condominio al expresar que una distribución de 20% de las áreas del Mar y sus recursos para cada una de las partes es lo mínimo aceptable.

---

<sup>16</sup> "Khatami Reiterates Common Sovereignty on Caspian Sea", en *Islamic Republic News Agency* (IRNA), 24 de abril de 2002.

<sup>17</sup> "The two sides were of the view that a condominium arrangement for common use of the Caspian Sea by the littoral states through assuming a sectoral strip as the national zone is the most appropriate basis for the legal regime. The extent of national zones and the procedures for common use of the Caspian Sea will be subject to supplementary agreements". Declaración conjunta del presidente de Irán y el presidente de Turkmenistán, 8 de julio de 1988. Documento de la ONU A/53/453.

*Área de paz.* El Caspio debe transformarse en un área de estabilidad, amistad, cooperación y paz. La desmilitarización del Mar ayudaría en gran medida a lograr esos objetivos, en clara alusión a la prohibición de presencia extranjera extrarregional en la zona.

*Preservación ambiental.* Sin tener en cuenta los intereses particulares de los Estados ribereños, otros países o compañías petroleras, el medio ambiente del Mar debe ser preservado, ya que la contaminación que lo afecta amenaza la vida de aproximadamente 400 especies.

*Normas para la explotación de recursos.* La exploración y explotación ordenada de los recursos de la cuenca del Caspio requiere la elaboración de normas apropiadas para regir las actividades de los Estados ribereños.

El presidente Jatamí ha reiterado en diferentes ocasiones que Irán considera mantener el actual régimen legal y defender el uso y operación conjuntos como la mejor opción para determinar el estatus legal del Mar Caspio. También afirma que la política de su país sobre este mar está basada en la cooperación multilateral, y busca atender los intereses de todos los Estados ribereños, la construcción de confianza entre éstos, la no militarización del Caspio, y el establecimiento de condiciones para una paz duradera.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> La postura del presidente Jatamí contradice la “advertencia constitucional” que varios diputados reformistas presentaron en protesta por los acuerdos a los que habría llegado el canciller Jarrazí durante su visita a Moscú (4-5 de abril de 2002), aceptando 16.5% del Caspio, lo que se apartaba de la posición iraní de dividir el Mar en cinco partes iguales. Otro parlamentario fue más allá de la “advertencia” al declarar que 50% del Mar pertenece a Irán y la otra mitad a la ex Unión Soviética, por lo que Teherán no tiene por qué pagar el costo de la desintegración de la antigua URSS. Los legisladores enfatizaron que el artículo 78 de la Constitución prohíbe cualquier cambio en las líneas fronterizas, a menos que el cambio favorezca al país y sea aprobado por las cuatro quintas partes de los diputados. Para mayores referencias sobre la postura de Irán, véase “Caspian Summit Winds up without a Resolution”, *Islamic Republic News Agency* (IRNA),

### *Federación de Rusia*

Este país, al igual que en su tiempo lo hizo la URSS, concibe el Mar Caspio como un lago o “mar interior especial” sin conexión natural con otro mar. Conforme a este criterio, Moscú estima que su régimen legal no está contemplado en las convenciones internacionales marítimas y, consecuentemente, podría ser considerado como “herencia común” de todas las naciones ribereñas y sus recursos explotados por las mismas con criterios de igualdad. La argumentación de la Federación de Rusia se sustenta en lo establecido en el Tratado de Amistad del 26 de febrero de 1921 y el Protocolo Marítimo entre la URSS e Irán de 1940 que, como ya se ha indicado, definen ese mar como una propiedad conjunta soviético-iraní, ahora ruso-iraní.

Rusia oficializó su postura en un documento distribuido en la ONU en octubre de 1994 en el que afirma que considera el Mar Caspio como lago interior. Según Moscú, en el caso del Caspio no se aplica el derecho internacional del mar por las razones antes aludidas y porque así impide que los países ribereños, incluso Irán, tengan derecho a utilizar el sistema de canales del río Volga. Por otro lado, la riqueza petrolera del Caspio propicia que la Federación de Rusia se conduzca con cautela, ante las pretensiones de los demás países ribereños. Las autoridades rusas sostienen que el Caspio es un espacio indivisible, que conforma un ecosistema unificado cuyos recursos naturales pertenecen a todos los Estados ribereños, por lo que sólo pueden ser utilizados por el mutuo acuerdo entre las partes. Si-

---

24 de abril de 2002; Mojtahed-Zadeh, *op. cit.*; Saeid Mirzaee Yengejeh, “The Legal Regime of the Caspian Sea: Iranian Perspectives”, en *The Iranian Journal of International Affairs*, vol. XIII, núms. 2-3, verano-otoño de 2001; Svante E. Cornell, “Iran and the Caspian Region: The Domestic and International Context of Iranian Policy”, en *Cornell Caspian Consulting*, Caspian Brief, núm. 15, mayo de 2001.

guiendo un criterio distinto, los tres Estados ribereños sin salida al mar (Azerbaiyán, Kazajstán y Turkmenistán) reclaman que se firme un tratado que garantice su acceso a alta mar y se incluya un acuerdo particular sobre la situación jurídica del río Volga, su delta y canales, así como de los ríos Báltico y Don.

En un intento por detener la injerencia de Estados Unidos en el área a través de Azerbaiyán y Kazajstán, Rusia apoyó la postura iraní y, en noviembre de 1996, propuso para cada país una jurisdicción exclusiva de 45 millas, contadas a partir de las respectivas costas. Sin embargo, esta oferta no tuvo eco y Moscú cambió sus alegatos después de que el presidente Vladimir Putin estableció una “sociedad estratégica” con su homólogo George W. Bush, durante su reunión en Crawford, Texas, en 2001.<sup>19</sup>

### *República de Azerbaiyán*

La República de Azerbaiyán firmó la Declaración de Alma Ata y, por ello, se comprometió a cumplir las obligaciones derivadas de los tratados concluidos por la ex Unión Soviética. No obstante, el gobierno de Bakú arguye que el Caspio debe considerarse como un mar abierto y, como tal, ser tratado según dispone el artículo 122 de la Convención de la ONU sobre Derecho del Mar.<sup>20</sup> Conforme a dicha definición, Azerbaiyán pugna por una Zona Económica Exclusiva de 10 a 40 millas para cada uno de los Estados ribereños. Los azeríes también arguyen que la Unión

---

<sup>19</sup> Para mayores referencias sobre la postura de Rusia, véase Amir Taheri, “Iran Getting Isolated in the Caspian”, *Arab News*, 12 de agosto de 2002, así como “Russia Moots New Caspian Share-out”, *BBC News*, 26 de abril de 2002.

<sup>20</sup> El artículo 122 de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar define que un mar semiencerrado es “un golfo, cuenca o mar circundado por dos o más Estados y conectado a otro mar u océano por una salida estrecha”.

Soviética estableció divisiones jurisdiccionales para repartir la infraestructura entre las repúblicas que la conformaban y que, toda vez que el derecho soviético era considerado parte del derecho internacional, este criterio debe prevalecer y aplicarse para repartir las industrias que se localizan en las costas del Caspio.

Consortios occidentales respaldan la postura de Azerbaiyán, con el argumento de que la delimitación de ese mar, conforme a la longitud de la costa de cada país, ofrece la solución más lógica y equitativa. Sin embargo, Moscú arguye que debe establecerse el principio del uso común de los recursos del Caspio, y que la explotación y uso de la infraestructura instalada debe esperar la definición de un estatus legal del Mar, aceptado por todas las partes, en clara alusión a las actividades “ilegales” que desarrollan esos consorcios con la anuencia azerí.

En febrero de 1998, los gobiernos de Azerbaiyán y Turkmenistán acordaron que el Mar Caspio fuera dividido por una línea media; sin embargo, no llegaron a un acuerdo sobre la zona petrolera de Kyapaz o Serdar.

Por otra parte, la reiteración de Azerbaiyán sobre la validez de la línea imaginaria Astara-Husseinquli es considerada “sospechosa” por Teherán, que no descarta que pudiera tratarse de una maniobra de Estados Unidos para que los recursos del Caspio sean explotados bajo el principio del “uso común”, lo que dejaría en desventaja a países que carecen de tecnología de punta o del apoyo occidental.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Para mayores referencias sobre la postura de Azerbaiyán, véase “Caspian Sea Region: Legal Issues”, en *Energy Information Administration* (en línea, disponible en <http://www.eia.doe.gov>; accesado el 13 de junio de 2002).

### *República de Kazajstán*

La República de Kazajstán, al igual que Irán y Turkmenistán, ha mantenido una posición más conciliatoria, que tiene como objetivo conservar autoridad sobre sus propios proyectos en el Caspio y, a la vez, evitar cualquier confrontación con Rusia.

De un tiempo a la fecha, el gobierno de Astana ha estado insistiendo en que los países ribereños están facultados para ejercer el control exclusivo de los recursos que se localizan en sus aguas territoriales y plataforma continental, definidos ambos con base en la longitud de su costa. Asimismo, respalda la postura rusa de que el régimen del Caspio debe ser resuelto mediante convenios acordados entre los cinco Estados ribereños. En una posición *vis-à-vis* con Rusia, sostiene que la falta de resolución sobre el tema no debe ser un impedimento para el desarrollo inmediato de la región, incluyendo los proyectos de explotación conjunta de los yacimientos petroleros.<sup>22</sup>

### *República de Turkmenistán*

Este país ha mantenido un bajo perfil en la disputa del Caspio. El gobierno de Ashkabat, en términos generales, había mostrado inclinación hacia la postura iraní de dividir el Mar en cinco partes iguales; sin embargo, recientemente introdujo en la ley turkmena el principio del mar territorial (12 millas), con lo que implícitamente se pronunció por la división de las áreas costeras del Caspio.

Turkmenistán también ha cuestionado la presunción de Azerbaiyán de que tiene derecho a realizar, unilateralmente,

---

<sup>22</sup> Para mayores referencias sobre la postura de Kazajstán, véase Steve Park, "Caspian Sea Energy Still in Dispute", *The Washington Times*, 27 de abril de 2002; así como la referencia de la nota 21.

actividades de exploración de la zona. Toda vez que no ha llegado a un acuerdo con este país sobre los campos petroleros marítimos de Kyapaz, formuló un llamado a la ONU, en octubre de 2000, para que intervenga en la definición del régimen legal del Caspio.

El gobierno turkmeno ha instado repetidamente a los azeríes a detener el desarrollo de infraestructura en la región. No obstante, Azerbaiyán estima que, de acuerdo con la división que hizo la URSS en 1970, el campo Kyapaz está bajo su jurisdicción.<sup>23</sup>

## La diplomacia de los gasoductos y oleoductos

Desde inicios de la década de los noventa, intereses occidentales, principalmente estadounidenses, han desplegado esfuerzos para asegurar la distribución de las reservas petroleras y de gas del Caspio y, así, evitar que un solo país la monopolice.<sup>24</sup> Sin embargo, hasta el momento no se cuenta con una ruta de transporte viable, segura y rápida por la inestabilidad política de la región. Aunado a los conflictos étnicos y separatistas, el área afronta otros problemas, como la cercanía del conflicto árabe-israelí, la rivalidad ruso-turca, la guerra indo-paquistaní, la confrontación entre Washington y Teherán, el terroris-

---

<sup>23</sup> Para mayores referencias sobre la postura de Turkmenistán, véase "Turkmenistan Refuses Role in Caspian Military Exercises", *Teheran Times*, 7 de agosto de 2002.

<sup>24</sup> De acuerdo con Zbigniew Brzezinski, la consolidación de Estados Unidos como la única superpotencia global exige a Washington diseñar una estrategia integral para la región de Euroasia, donde se encuentra 75% de la población mundial, y los países de la región, en conjunto, empuñan por sus potencialidades a Estados Unidos y otras naciones occidentales. En esta estrategia, ocupa un lugar privilegiado la consolidación del pluralismo geopolítico euroasiático, así como "la manipulación diplomática para prevenir el surgimiento de coaliciones hostiles que pudieran alterar la estabilidad de esa zona del mundo". Z. Brzezinski, "A Geostrategy for Eurasia", en *Foreign Affairs*, octubre de 1977.

mo islámico, la amenaza de Estados Unidos de atacar Iraq, y la inestabilidad afgana y rusa, respectivamente. A estos problemas se añaden aquellos que son inherentes a los países recién independizados, como las tres ex repúblicas soviéticas ribereñas del Mar Caspio, que con frecuencia tienen gobiernos inexpertos y altamente manipulables, con los riesgos que ello entraña para la seguridad y estabilidad de la región euroasiática.<sup>25</sup>

Considerando la importancia de las reservas energéticas del Caspio y el hecho de que tres de los cinco Estados ribereños no tienen salida al mar, el tema del transporte del petróleo y del gas es vital desde el punto de vista económico y estratégico. Sin embargo, resulta incuestionable que cualquier iniciativa sobre el particular debe valorar las posturas de Rusia e Irán, principales contendientes en la lucha por la hegemonía regional. Esta competencia política tiene manifestaciones concretas que, por lo general, tienden a aislar a Irán y fortalecer los vínculos de Rusia con Azerbaiyán, Kazajstán y Turkmenistán. En este sentido, destacan los ejercicios militares conjuntos de Rusia y fuerzas aliadas en el Mar Caspio, en los que toman parte todos los Estados ribereños con excepción de Irán, que iniciaron a mediados de agosto de 2002 con el visto bueno de Estados Unidos y en los cuales participan 10 000 efectivos, 60 barcos de guerra, 30 aviones de combate y un número no definido de vehículos anfibios. De acuerdo con expertos, estos ejercicios militares tendrán una duración de cinco años, son los de mayor magnitud que se han registrado en el área y tienen como objetivo simular operaciones de rescate de plataformas petroleras

---

<sup>25</sup> Véase Martha Brill Olcott, "Central Asia's Catapult to Independence", en *Foreign Affairs*, verano de 1992. También, Francisco Herranz, "La Nueva Ruta de la Seda", *El Mundo*, 15 de agosto de 2002. De acuerdo con Herranz, la rivalidad en la zona del Caspio se origina por sus reservas de hidrocarburos, que son un arma geoestratégica muy atractiva para la conformación de nuevas alianzas políticas y económicas regionales.

tomadas por terroristas, impedir explosiones en vías férreas de puentes que atraviesan el Volga y afinar la coordinación regional para afrontar eventuales derramamientos de petróleo en el Caspio.<sup>26</sup>

Como es natural, en respuesta a estos ejercicios el gobierno de Irán anunció por las mismas fechas su decisión de iniciar “juegos de guerra” en el Mar Caspio en enero de 2003. Pese al evidente choque ruso-iraní, el alto mando militar de ambos países afirma que los citados ejercicios no tienen la intención de ser una demostración de fuerza; por el contrario, son acciones “para consolidar la amistad entre los Estados ribereños”.<sup>27</sup> En abono a esta postura, el ministro de Defensa ruso, Sergei Ivanov, ha manifestado la intención del gobierno de su país de integrar un “grupo de defensa” con las naciones ribereñas del Caspio “para combatir el terrorismo”. Según este funcionario, Moscú no descartaría la eventual incorporación de otras naciones a tal grupo.<sup>28</sup>

El escenario geopolítico regional, que podría ser estable en el mediano plazo, tiene sin embargo su punto débil en Irán, que por sí mismo posee notables reservas petroleras y considera la posibilidad de exportar importantes volúmenes de gas a países como Pakistán, India, Taiwán, Corea y China. Teherán también valora los mercados europeos y de Ucrania. Para traducir estos ambiciosos planes en hechos concretos, Irán debe necesariamente mejorar su relación con Turquía, en particular porque estos dos países tienen regímenes diferentes (islámico y secular, respectivamente), y porque Irán no parece estar dispuesto a dejar de ejercer su liderazgo en la región y de percibir a Tur-

---

<sup>26</sup> A. Taheri, *op. cit.*

<sup>27</sup> “Iran to Hold Military Exercises in Caspian Sea Next Year: Dehqani”, *Teheran Times*, 13 de agosto de 2002.

<sup>28</sup> “Russia Proposes Formation of Defense Group by Caspian Sea Littoral States”, *Teheran Times*, 11 de agosto de 2002.

quía más como rival y menos como socio.<sup>29</sup> Existe además entre ambas naciones una sensación de lejanía alimentada por afa- nes competitivos que por ahora tienden a ser limados mediante acercamientos políticos al más alto nivel.

El conflicto y cooperación en la zona euroasiática tiene también claras expresiones económicas que requieren acomodos sucesivos entre todos los países del área, en especial Turquía y Rusia, que ahora parecen estar más preocupados por reflexiones de índole geopolítica y menos por alcanzar un *modus vivendi* que facilite flujos de capital para el desarrollo en la región. Según John Grennan, del Programa de Estudios del Caspio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se requiere un nuevo paradigma económico y político en Euroasia, que permita mutar tendencias al conflicto por una política exterior y de seguridad que favorezca la cooperación regional; de lo contrario, los diferendos locales, la pobreza, el caos y la falta de confianza entre los actores de esta región tendrán repercusiones para la estabilidad no sólo del área sino mundial.<sup>30</sup>

En esta línea, Irán ha manifestado ya su preocupación por la suerte que pudiera correr el Caspio en un futuro cercano, donde potencialmente se vislumbran dificultades y competen-

---

<sup>29</sup> Irán y Turquía tienen diferencias históricas; sin embargo, desde 1648 no se han enfrentado: han logrado conducir sus vínculos de forma pacífica con base en acuerdos bilaterales que tienen su origen en el tratado de Kasr-i-Shirin. Cabe mencionar que el sultán del Imperio otomano, Murat IV, expulsó a los persas de las provincias otomanas de Armenia y Azerbaiyán en 1635; de Bagdad en 1638, y firmó en 1639 el mencionado tratado de Kasr-i-Shirin, que estableció definitivamente la frontera turco-persa, ahora turco-iraní, que desde esa fecha se ha mantenido inalterada.

<sup>30</sup> J. Grennan, *op. cit.*

cia por el abasto energético entre Rusia, China, Japón, las Coreas y otros países del Sudeste Asiático.<sup>31</sup>

Por ahora el abasto petrolero está garantizado por la producción de los países de Medio Oriente, aunque la distribución se perfila ya como un problema serio. En ese sentido, Irán ha señalado que respeta la decisión soberana de otros Estados ribereños de seleccionar sus propias rutas de transporte, aunque pone énfasis en su desacuerdo con la interferencia de potencias extrarregionales, que tratan de imponer vías particulares, especialmente para países sin salida al mar. Teherán insiste por ello en la inconveniencia de que se construya un oleoducto transcaspio, en virtud de las dificultades jurídicas que afronta el régimen de ese mar y la elevada actividad sísmica de la región, que pondría en peligro las instalaciones petroleras y, por consiguiente, el medio ambiente del área.

En sentido opuesto al criterio iraní, el gobierno ruso reconoce la región del Caspio como parte de su esfera natural de influencia, por lo que despliega todo tipo de esfuerzos diplomáticos y políticos para que el mayor número de gasoductos atraviese su territorio.<sup>32</sup> En cualquier caso, existen por lo menos tres grandes proyectos de oleoductos financiados por Irán, Turquía y Rusia, así como el de construcción de una obra de este tipo, de 2 000 kilómetros, entre los gobiernos de Turquía, Georgia y Azerbaiyán, que cuenta con el respaldo de Washington.

---

<sup>31</sup> Es previsible que en los próximos años, países de reciente industrialización y otros como China demanden un incremento sustantivo en su abasto petrolero. En el caso de este último país, su crecimiento industrial y la inminente revolución de la industria automotriz indican que la zona del Caspio podría adquirir una importancia crucial. Kent E. Calder, "Asia's Empty Tank", en *Foreign Affairs*, marzo-abril de 1996.

<sup>32</sup> Actualmente, la mayoría de oleoductos y gasoductos rusos terminan en Novorossisk, en el Mar Negro, o bien atraviesan Ucrania, Hungría y Polonia hasta llegar a Latvia, en el Mar Báltico. Moscú apoya el proyecto de construcción del oleoducto Tengiz-Novorossisk que, sin embargo, quedó suspendido por la guerra en Chechenia.

La situación, además de compleja, es de futuro incierto. A la ya mencionada competencia natural ruso-iraní se añaden las acciones de Azerbaiyán, Kazajstán y Turkmenistán, que de manera unilateral han firmado contratos con empresas occidentales para construir gasoductos y transportar el petróleo hacia Georgia y Turquía, a través de Irán, y a Pakistán, por el territorio de Afganistán. Cabe destacar que Azerbaiyán y Kazajstán poseen 80% del total de las reservas energéticas de la región y concentran 85% de la inversión extranjera en el área.

La competencia de los países ribereños por los recursos del Caspio, aunada a las implicaciones geoestratégicas y económicas que tiene esta región del mundo para la estabilidad eurasiática, ha propiciado que Estados Unidos despliegue en el área una deliberada política destinada a limitar la influencia de Teherán, la cual le permita, además, controlar las rutas de exportación de los energéticos del Caspio. Según Washington, el Mar Caspio y el Golfo Pérsico conforman la denominada “elipse estratégica de energía”, que integra una zona geográfica natural que sólo se encuentra separada por Irán, país que no tiene vínculos diplomáticos con Estados Unidos.<sup>33</sup>

## Entre Oriente y Occidente

A partir de 1999, Estados Unidos ha considerado la posibilidad de construir un oleoducto que atempere los afanes hegemónicos

---

<sup>33</sup> De acuerdo con analistas, la indefinición jurídica del Mar Caspio, el aislamiento geográfico de la región y los problemas reales y potenciales surgidos con la caída del Muro de Berlín, perfilan dificultades para la construcción de oleoductos y gasoductos, los cuales tendrían un alto costo y plantearían un serio problema a la seguridad del área, ya que pueden ser objeto de sabotaje y atentados terroristas. En este escenario, la preocupación central de Occidente, y en particular Estados Unidos, es Irán, que en opinión de Washington no ofrece las seguridades políticas y económicas necesarias para construir este tipo de vías

de Rusia e Irán y, al mismo tiempo, sea una obra independiente del Golfo Pérsico. A la fecha no se ha concretado este proyecto que, en todo caso, tendría como objetivo adicional distensionar las relaciones entre los países ribereños, consolidar rutas alternativas a las de las naciones árabes, y construir un primer puente de abastecimiento que atienda las necesidades del mercado regional asiático, el cual demandará nueve millones de barriles diarios de petróleo para los próximos años.<sup>34</sup> La política estadounidense responde a diversos estímulos relacionados con la redefinición de alianzas estratégicas en la región después de la guerra fría y la búsqueda de contrapesos a países que pretenden ejercer o consolidar hegemonías regionales, en particular, Irán, Turquía y Rusia. En el cálculo de Washington tienen un valor especial las importantes reservas de hidrocarburos que existen en el área, lo que hace pensar en una posible desavenencia entre el Kremlin y la Casa Blanca, aunque en una modalidad distinta al conflicto este-oeste. En este nuevo esquema, Estados Unidos es virtualmente un recién llegado que trata de asegurarse un lugar privilegiado en la región, que permita contener las influencias rusa e iraní. En opinión de Vicken Cheterián, la próxima etapa de la historia centroasiática tendrá como actores estelares a Washington y Moscú, don-

---

para el transporte de los hidrocarburos a través de su territorio. Ante ello, Estados Unidos apoya la exportación a partir de múltiples orígenes, excepto Irán, con la intención de hacer llegar los recursos del Caspio por un corredor euroasiático que tendría como eje central a Georgia, Rusia. También se han considerado como opciones de exportación el ferrocarril, para tramos relativamente cortos cuyo trazado así lo permita, y la utilización de vías marítimas que pasan a través del Estrecho de los Bósforos y Dardanelos. Sobre el particular, véase "Caspian Sea Region: Oil Export Options", en *Energy Information Administration* (EIA), julio de 2002 (en línea, disponible en <http://www.eia.doe.gov/cabs/caspoile.html>; accesado el 2 de septiembre de 2002).

<sup>34</sup> Daniel Yergin, Dennis Eklöf y Jefferson Edwards, "Fueling Asia's Recovery", en *Foreign Affairs*, marzo-abril de 1998.

de aquél buscará incrementar su poder y éste resistir la amenaza de la nueva superpotencia.<sup>35</sup>

En el caso de Irán, como se ha señalado, sus motivaciones para fortalecer su presencia en la zona del Caspio se vinculan con un arreglo bilateral inmediato con Rusia, el cual le permita la explotación de los recursos naturales de este mar, así como satisfacer sus ambiciones de hegemonía política en Centroasia y los países musulmanes, en especial los de la Península Arábiga.

Por lo que hace a Turquía, el escenario es totalmente distinto. Desde que el presidente Mustafá Kemal Atatürk consolidó la secularización del Estado en los años treinta, el país avanzó en una línea de modernización política que, de manera natural, lo llevó a buscar una estrecha relación con las naciones europeas, en detrimento de sus vínculos con países musulmanes. Esta tendencia sigue siendo el eje central del cálculo político de Ankara, que en el último bienio ha multiplicado sus esfuerzos por incorporarse como miembro de pleno derecho a la Unión Europea y, de esta manera, escapar a las consecuencias que pudiera tener un conflicto bélico con Iraq, donde Estados Unidos y Gran Bretaña no descartan la posibilidad de crear un Estado kurdo en la frontera turco-iraquí.

Las circunstancias descritas repercuten directamente en las expectativas de Ankara sobre el futuro del Mar Caspio, cuyos países ribereños tienen una centenaria vinculación histórica con Turquía; entre ellos, Azerbaiyán, Kirguistán, Uzbekistán, Kazajstán y Turkmenistán. En el ánimo turco, todas estas naciones son parte de una extensa región cultural y han firmado con Ankara más de 200 acuerdos a través de la Agencia de Cooperación Internacional Turca, que fue creada en

---

<sup>35</sup> Vicken Cheterián, "Un conflicto latente entre Rusia y Estados Unidos por el petróleo de Transcaucasia", en *Geopolítica del caos*, España, Le Monde Diplomatique, 1999, p. 397.

1992. La condición de Turquía como país pivote euroasiático y corredor entre Europa y Asia está en el centro de las consideraciones estadounidenses sobre la mejor manera de consolidar en el Caspio una zona de paz comprometida con el abasto seguro de energéticos al Lejano Oriente y Occidente, en el caso de una crisis en Medio Oriente.<sup>36</sup> No sería extraño por ello que con el peso de estas consideraciones, y priorizando su objetivo de afirmarse como país europeo y miembro de la Unión Europea, Turquía pudiera bajar el perfil de sus vínculos con las citadas ex repúblicas soviéticas e incluso reducir de manera significativa sus aspiraciones a seguir ejerciendo hegemonía en la región. En sentido contrario, tampoco podría descartarse que Ankara pudiera fortalecer lazos con esas repúblicas asiáticas con el deliberado objetivo de ampliar hasta las riberas mismas del Caspio la influencia de Occidente.

En el mejor de los casos, la situación continuará siendo tensa y proclive al conflicto. Así lo indican actores internacionales ajenos a la región, en particular Estados Unidos, Europa y China, cuyas necesidades de abasto energético tenderán a crecer aceleradamente en los próximos años. Los temores que ello genera para la estabilidad del área y del mundo son evidentes. Con el fin de dar una idea de la dimensión de esta problemática es interesante reflexionar sobre el caso de China, que en la actualidad importa 22% del petróleo y gas que consume, y prevé que esa cifra llegue a 75% para el año 2020. De manera adicional, se calcula que la demanda energética de este país asiático, que hoy es de casi 11 millones de barriles diarios, se

---

<sup>36</sup> Como nación puente entre Europa y Asia, en Turquía existen sectores que se pronuncian porque este país retome el concepto comercial de la antigua "Ruta de la Seda" para que, a través de su territorio, puedan construirse gasoductos y oleoductos que ofrezcan seguridad a Europa y Occidente en el abasto de estos energéticos. Por ahora existen proyectos para construir tal tipo de instalaciones con Georgia y Azerbaiyán, así como un oleoducto entre Bakú y Ceyhan. Ambos proyectos son respaldados abiertamente por Estados Unidos.

duplique para el mismo año 2020, lo que equivaldría a 16% de la demanda energética total del mundo.<sup>37</sup> En este marco, surge todo tipo de dudas y preguntas sobre la mejor manera de desactivar conflictos potenciales asociados con el mercado petrolero y el objetivo de consolidar al Caspio como zona de paz y cooperación. La respuesta no es sencilla, si bien todo indicaría que el reto estriba en definir una estrategia energética global, de orden integral, que permita la correcta administración de los recursos del Caspio y la comunicación fluida entre autoridades gubernamentales de los países de la región y representantes de la industria petrolera. Según Pamela Ann Smith, la exploración de yacimientos de gas y petróleo en el Caspio y en las zonas vecinas de Asia Central y el Cáucaso tendrá profundas implicaciones para el suministro mundial de energéticos, por lo que la estabilidad de ese mar y los países ribereños es fundamental y requiere el apoyo de los capitales e inversionistas de Occidente.<sup>38</sup>

En un ámbito más local, los presidentes de las cinco naciones ribereñas del Caspio sostuvieron los días 23 y 24 de abril de 2002 una reunión en Ashkabat, Turkmenistán, en la que reiteraron su disposición política para avanzar en la búsqueda de fórmulas satisfactorias para todas sobre el futuro de la región. La próxima Cumbre se efectuará en Teherán en 2003. Estos ejercicios de concertación diplomática al más alto nivel resultan atractivos y se presentan como una válvula de escape que no debe ser menospreciada por países extrarregionales, que en caso de una crisis en el abasto de hidrocarburos podrían privilegiar para la zona del Mar Caspio soluciones estrictamente económicas vinculadas a la seguridad de ese abasto y no a un

---

<sup>37</sup> J. Grennan, *op. cit.*

<sup>38</sup> Pamela Ann Smith, "Caspian Oil Race Heats Up", en *The Middle East*, julio-agosto de 2002, pp. 23-25.

arreglo integral y definitivo, que desactive riesgos reales y potenciales.

La situación en el Caspio ofrece un buen ejemplo de la dinámica de los conflictos de la guerra fría y sus posibles repercusiones para la paz y seguridad internacionales. Esta región, por lo común relegada a un segundo plano o francamente ignorada por las superpotencias durante el tiempo que duró el diferendo este-oeste, está ahora en el centro de las preocupaciones mundiales; por lo tanto, el análisis de lo que ahí ocurre se ha convertido en una prioridad.

La comunidad internacional se encuentra de esta manera frente a un escenario insólito y convulso, en el que Estados Unidos se presenta como un poder omnímodo ante el cual poco o nada pueden hacer terceras naciones. Sin embargo, en lo que respecta al Caspio el mosaico de alianzas y contraalianzas que se han estado tejiendo en los últimos años permite suponer que la nueva estabilidad regional será resultado de una complicada combinación del nuevo poder hegemónico estadounidense, la influencia de Irán y Rusia y los estímulos que deriven del mercado petrolero internacional y su repercusión en la economía global. De ser el caso, los analistas de asuntos internacionales encontrarán en esta región del orbe un campo fértil para estudiar de cerca la dinámica del espacio postsoviético como centro de un mundo que ha sustituido ideologías y equilibrios políticos y militares por una agenda poco representativa de los legítimos anhelos de los pueblos; una agenda que en nombre del cosmopolitismo deforma objetivos de instituciones multilaterales, reduce todo al dogma de la rentabilidad económica y aliena las soberanías.